



**REF: AUTORIZA COMPRA DE 17 METROS CUBICOS DE ARENA DE ESTUCO, MEDIANTE TRATO DIRECTO, EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA N°728-206-MC18 Y PAGO CORRESPONDIENTE.**

**ANT: REQ. UMF N°45/2018**

**RES. COMPRA I.N.H. (EXENTA) N° 1 9 5**

**Santiago,**

**2 8 NOV 2018**

**VISTOS:**

Las necesidades del Servicio; el Requerimiento N°45/2018 de la Unidad de Modelación Física; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N°1600/2008 de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo M.O.P. N° 930/1967, que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; la Ley N°21.053 de Presupuestos del Sector Público del año 2018; el Decreto Supremo MOP N° 188/2015, que designa Directora Ejecutiva del INH; ; la Res. Exenta INH N°342 de fecha 06 de octubre de 2017, que delega facultad a la Jefatura de División Técnica para sancionar resoluciones referidas a adquisiciones con tope máximo de 100 UTM; y las atribuciones propias de mi cargo.

**CONSIDERANDO:**

Que, se ha recepcionado el requerimiento de compra UMF N°45/2018 del 27 de noviembre de 2018, en el cual se refiere a la necesidad de adquirir "17 METROS CUBICOS DE ARENA DE ESTUCO" para la construcción del modelo Playa Brava.

Que, se solicitaron cotizaciones del producto requerido a tres empresas (las que se adjuntan a la presente resolución), de las cuales la empresa COMERCIALIZADORA BASKAKOW S.A., RUT: 76.129.295-1, que ofrece el producto mencionado a un valor total de \$283.220.- (Doscientos ochenta y tres mil doscientos veinte pesos).- IVA incluido, cuyo monto es menor a 10 UTM.

Que, para la compra de este requerimiento se procede al Trato Directo puesto que, de acuerdo a la causal que señala el Artículo 10, N°8 del Reglamento de la Ley de compras (Decreto 250): "Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa: La Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias:" ... Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma."

Que, para esta compra, y en razón del menor precio presentado por la oferta de la empresa COMERCIALIZADORA BASKAKOW S.A., RUT: 76.129.295-1, se generó la OC 728-206-MC18, a través del portal Mercado Público.

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ejecutar este gasto, según certificado que se adjunta.

**RESUELVO:**

**AUTORIZASE** la emisión de la OC N°728-206-MC18, a través de plataforma electrónica de Mercado Público, por la compra de "17 Metros Cúbicos de Arena de Estuco" para el Instituto Nacional de Hidráulica, mediante Trato Directo.

SSD PROCESO N°: 16779




**PÁGUESE** la cantidad total de \$283.220.- (Doscientos ochenta y tres mil doscientos veinte pesos).- IVA incluido, a la empresa **COMERCIALIZADORA BASKAKOW S.A.**, RUT: 76.129.295-1 y la factura correspondiente, a los 30 días de la recepción conforme del servicio.

**IMPÚTESE** el gasto correspondiente a esta compra al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 999, del Presupuesto vigente del Instituto Nacional de Hidráulica para el año 2018.

**COMUNÍQUESE** esta resolución al Jefe de la Unidad de Modelación Física, al Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas, a la Encargada de Adquisiciones, y a la Oficina de Partes; todos ellos del Instituto Nacional de Hidráulica.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
JCN / PA

  
**SCARLETT VASQUEZ PAULUS**  
**JEFA DIVISION TECNICA**  
**INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA**



PEÑAFLOR, 28 de noviembre de 2018

**CERTIFICADO N°190  
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Institución por la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que, a la fecha del presente documento, la Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento para la compra de "17 METROS CUBICOS DE ARENA DE ESTUCO", por el monto total de \$283.220.- (Doscientos ochenta y tres mil doscientos veinte pesos), incluido IVA, con cargo al Subtítulo 22, Ítem 04 asignación 999.

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line on the left, a large loop in the middle, and a sharp peak on the right, all enclosed within a rectangular box.

**FERNANDO FIGUEROA SOTO  
JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA**

DIRECCION EJECUTIVA: NATANIEL COX 31 OF. 36, SANTIAGO -  
LABORATORIO HIDRAULICO: CONCORDIA 0820, PEÑAFLOR

Rut : 61.211.000-k  
Dirección : Nataniel Cox 31 Oficina 36  
Demandante :  
Teléfono : 56-2-27824172

Demandante : INSTITUTO NACIONAL DE  
HIDRAULICA  
Unidad de Compra : Instituto Nacional de Hidráulicas -  
INH  
Fecha Envío OC. :  
Estado : Guardada

## ORDEN DE COMPRA N°: 728-206-MC18

SEÑOR (ES) : Comercializadora Baskakow S.A.	A Sr (a) : Jorge Daniel Toro Mora
DIRECCIÓN : Club Hípico 4995 Pedro Aguirre Cerda Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-227636600
RUT : 76.129.295-1	FAX : -

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Arena de Estuco
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Concordia 0620 Peñaflores Peñaflores Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Av. Concordia 0620 Peñaflores Peñaflores Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Juan Pablo Altamirano Bastías 56-2-27824172 juanaltamirano@inh.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11111701	Arena silícea	17 Metro Cúbico	Arena de Estuco		14.000,00	0,00	0,00	238.000
				Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto	\$	238.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	238.000
						19% IVA	\$	45.220
						Total	\$	283.220

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

17 Metros cúbicos de Arena de Estuco

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

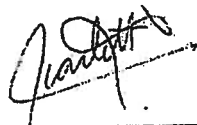
Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

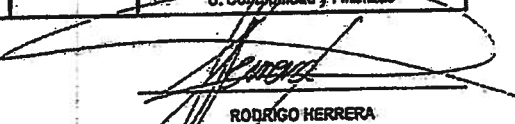
FORMULARIO DE REQUERIMIENTOS DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS				
Fecha recepción Adquisiciones	Fecha	Unidad UMF N°45/2018		
Fecha de generación de este formulario	27-11-2018	Comentario		Clase de Requerimiento, marque con una X
Unidad solicitante	UID			Producto <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Solicitante	Eduardo González P.			Trabajo / Servicio <input type="checkbox"/>
Cargo del solicitante	Ingeniero-UJD			Asesoría / Consultoría <input type="checkbox"/>
		TIPO DE COMPRA	PLANIFICADA <input checked="" type="checkbox"/>	Stock en bodega
			NO PLANIFICADA <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>
				NO <input type="checkbox"/>
Descripción General del Producto / Servicio requerido.		17 METROS CÚBICOS DE ARENA DE ESTUCCO. PARA EL MODELO PLAYA BRAVA		
Motivos de la Necesidad y Destino final del producto y/o servicio.		Materiales de construcción para modelo físico "Playa Brava".		
Procedimiento de Búsqueda de Oferentes (CM,LP,TD).		SE ADJUNTAN 3 COTIZACIONES		
Persona a Cargo Decisión de Compra.		Rodrigo Herrera - Jefe Unidad de Modelación Física		

EN ANEXO ADJUNTA  Si  No  
 BASES TÉCNICAS  x

PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO.	PRODUCTO/SERVICIO código Convenio Marco.	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNITARIO NETO. (\$)	VALOR ESTIMADO TOTAL POR ITEM NETO (\$)
17 METROS CÚBICOS DE ARENA DE ESTUCCO		17	15.000	255.000
<b>TOTAL NETO</b>				<b>255.000</b>
Descuento				0
IMPUESTO				48.450
<b>TOTAL BRUTO</b>				<b>303.450</b>

ASIG.	SUBT.	ITEM / ASIGNAC.	Nombre	Firma
PPTARIA			V°B° de Disponibilidad Presupuestaria U. Coordinación y Finanzas	

  
 SCARLETT VASQUEZ  
 Jefe División Técnica

  
 RODRIGO HERRERA  
 Jefe Unidad de Modelación Física

el  
 proceso  
 N° 18763

MB  
 27/11/18

compras 419 27.01.000



Santiago, 26 de Noviembre del 2018  
Cotización Nro. 9939/2018

Estimados Señores  
Instituto Nacional de Hidráulica  
Atención: Sr. Juan Pablo Altamirano

Junto con saludarle, tenemos el agrado de hacer llegar nuestra proposición de productos y precios, con las condiciones comerciales de nuestro servicio y suministro de áridos.

Producto	M3	Valor por M3 (con descuentos de I.P. y I.V.A.)
Arena Fina (Estuco)	17.-	\$ 14.000.-

Los precios no incluyen IVA y corresponde a material puesto en su Obra Peñaflo, ubicada Concordia 0620, Peñaflo.

Estos valores tienen una vigencia de 30 días y su aceptación debe ser respaldada mediante una orden de compra, haciendo referencia a la presente cotización.

Las órdenes aceptadas tendrán una expiración a los 6 meses de su fecha de emisión sin excepción. Las órdenes que tengan un carácter de contrato de abastecimiento para proyectos de mayor tiempo de ejecución, deberán ser emitidas en UF al valor equivalente del precio pactado considerando la UF del día 30 del mes en curso.

Los clientes con Convenio, se le renuevan sus acuerdos de precio los meses de Diciembre y Junio de cada año, con valores a firme por periodos de 6 meses.

La programación de sus despachos debe ser realizada al teléfono 02 2763 6600 o al correo [programación@baskakow.cl](mailto:programación@baskakow.cl), hasta las 17:00 horas del día anterior al despacho deseado, los cuales serán programados de acuerdo a la disponibilidad de flota y producto e informando al cliente alternativas si es que existirá muchos compromisos para el día solicitado.

Comercializadora Baskakow factura semanalmente y otorgará un crédito máximo de 30 días para su cancelación, siempre y cuando el cliente haga entrega de la información y respaldos que permitan el otorgamiento de una línea de crédito.

En caso que el cliente incurra en morosidad, Comercializadora Baskakow se reserva el derecho a suspender el despacho de productos e implicará la cancelación de intereses para el periodo comprendido entre la fecha de vencimiento y la fecha de pago definitiva. Si mantiene su morosidad, Comercializadora Baskakow procederá a la publicación de las facturas en DICOM previo aviso por escrito al cliente.

76.128.285-1  
Jtoas@baskakow.cl  
ZZ 7636600

Los despachos deben ser considerados en camiones que van de los 15 a 24 m<sup>3</sup> de capacidad, según las condiciones de acceso a la obra. Teniendo presente que el lugar de descarga deben ser normales, limpios, sin desnivel y libre de elementos corto punzantes, de forma tal de no incurrir en riesgos para el personal y daño a los equipos. El Operador del camión está facultado para evaluar In Situ la condición de descarga y si se encuentra que el lugar no es apto o no reúne las condiciones mínimas de seguridad de descarga, podrá objetar la entrega.

En el caso de todo camión devuelto desde la obra por causas ajenas a Comercializadora Baskakow, el cliente se obliga a cancelar un cargo por falso flete equivalente al valor de ida y vuelta del material a la planta.

Todo permiso municipal de obra es responsabilidad del cliente, por tanto cualquier multa o cargo imputado, por uso de aceras, calzadas u otros afines serán de responsabilidad del cliente.

Cualquier observación por calidad, cantidad, incidente u otros que amerite, deberá quedar registrado en la guía de despacho y ser notificado al área comercial de Comercializadora Baskakow en un plazo máximo de 48 horas.

El tiempo máximo de espera de un camión es de 20 minutos para cada despacho, contados desde el momento de la llegada a obra. Cumplido el plazo, al camión será retirado de la obra aplicando cobro de falso flete.

Comercializado Baskakow vende productos que cumplen con las normas Chilenas de calidad, pero no se responsabiliza por el uso que se dé a sus productos y de emitir certificaciones para las obras en específico, pudiendo entregar sólo certificados genéricos a la obra que lo requiera.

Sin Otro Particular, le saluda cordialmente

**Jorge Daniel Toro Mora**  
**Gerente Comercial**



**JORGE ANTONIO CARRASCO SANTIS**  
TRANSPORTE DE CARGA, ARRIENDO DE MAQUINARIAS, COMPRA Y  
VENTA DE ARIDOS, FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

E-MAIL: [aridos-carrasco@hotmail.com](mailto:aridos-carrasco@hotmail.com)

WEB: [www.aridoscarrasco.cl](http://www.aridoscarrasco.cl)

### COTIZACION

RAZON SOCIAL:	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA	RUT:	61.211.000-K
GIRO:	INVESTIGACIÓN	TELEFONO:	
DIRECCION:	AVENIDA CONCORDIA 0620	COMUNA:	PEÑAFLO

N°	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	OBSERVACION
1	ARENA ESTUCO	17	20.000	340.000	
2				0	
3				0	
4				0	
5				0	
6				0	
7				0	
8				0	
9				0	
10				0	
11				0	
12				0	
13				0	
14				0	
15				0	
TOTAL GENERAL				340.000	

*aridos - carrasco@hotmail.com*

*22.855.9317*

*12.885.316-2*





Juan Pablo Altamirano <juanaltamirano@inh.cl>

## Fwd: Cotización Aridos

Marianela Aliste Sobarzo <marianelaaliste@inh.cl>

27 de noviembre de 2018, 11:46

Para: Juan Pablo Altamirano <juanaltamirano@inh.cl>, Rodrigo Herrera Hernández <rodrigoherreira@inh.cl>

AHÍ VA COTIZACIÓN DE LA EMPRESA ARMIJO ATTE.



**Marianela del Carmen Aliste Sobarzo**  
Asistente Administrativo  
Instituto Nacional de Hidráulica  
Fono: (56-2) 27824143  
Av. Concordia 0620, Peñaflor  
www.inh.cl

----- Forwarded message -----

From: Ramon Armijo <ramonarmijo@outlook.es>

Date: mar., 27 nov. 2018 a las 11:44

Subject: Re: Cotización Aridos

To: Marianela Aliste Sobarzo <marianelaaliste@inh.cl>

Buenos días, envió cotización

17 m<sup>3</sup> DE ARENA ESTUCO:

NETOS 340.000

IVA \$64.600

TOTAL \$404.600

Quedamos atentos, que tenga buena tarde.  
Saludos

**RAMON ARMIJO NUÑEZ**  
R.U.T 6.508.266-7  
FONO: 22 812 07 10  
ARIDOS (LUNES A SABADO)

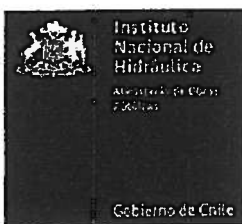
De: Marianela Aliste Sobarzo <marianelaaliste@inh.cl>

Enviado: martes, 27 de noviembre de 2018 10:40:09

Para: Ramon Armijo

Asunto: Re: Cotización Aridos

Nos puede hacer una cotización por 17mts cúbicos arena estuco, de ante manos muchas gracias atte.



**Marianela del Carmen Aliste Sobarzo**  
Asistente Administrativo  
Instituto Nacional de Hidráulica  
Fono: (56-2) 27824143  
Av. Concordia 0620, Peñaflor  
www.inh.cl

El mar., 20 nov. 2018 a las 11:32, Ramon Armijo (<ramonarmijo@outlook.es>) escribió:

Estimada

junto con saludar, envió cotización: